



Consejo Económico y Social

Distr. general
29 de junio de 1998
Español
Original: inglés

Comité del Programa y de la Coordinación

38º período de sesiones

1º a 26 de junio de 1998 (primera parte)

Tema 4 e) del programa provisional*

Cuestiones relativas a los programas: evaluación

Examen trienal de la aplicación de las recomendaciones sobre la evaluación de la fase de puesta en marcha de las operaciones de mantenimiento de la paz formuladas por el Comité del Programa y de la Coordinación en su 35º período de sesiones

Nota del Secretario General

Corrección

1. *Párrafo 12*

Sustitúyase el texto actual por el siguiente:

Según la experiencia adquirida últimamente, las operaciones de mantenimiento de la paz comprenden distintas combinaciones de las siguientes tareas sustantivas: la verificación de cesaciones del fuego y de zonas de separación, la protección de convoyes de ayuda humanitaria, el desarme y la desmovilización de ex combatientes, la reforma de establecimientos militares, la remoción de minas, la creación de fuerzas policiales, la organización o supervisión de elecciones, la verificación del respeto de los derechos humanos, el fomento de la reforma del sistema electoral y del poder judicial, la promoción de ciertos aspectos de la administración civil y la coordinación de la rehabilitación económica. Las Naciones Unidas deben mantener la capacidad de desempeñar eficazmente esos mandatos de acuerdo con la Carta.

* E/AC.51/1998/1.

2. *Sección D.1, recomendación 14*

El título *debe ser* Planificación para una pronta capacidad de actuación en el seno de la Secretaría

3. *Sección D.1 recomendación 14*

Donde dice una capacidad de reacción rápida *debe decir* una pronta capacidad de actuación
